

RIO GALLEGOS, 16 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.198/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 254 de fecha 13 de Junio de 2005 se reconoce los servicios prestados por la Lic. Silvia GONZALEZ en el período comprendido entre el 14 de Febrero y el 13 de Junio de 2005 y se la designa en el cargo interino categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Historia - Especialidad Historia Moderna - Area Historia Universal II - Orientación Moderna (06-45-17-00-2), a partir del 14 de Junio de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2005 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE en el Artículo 4º del citado instrumento legal se solicita al Rector de la UNPA la creación de UN (1) código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Lic. GONZALEZ;

QUE a fs. 63 obra Resolución N° 460 de fecha 27 Julio de 2005 emanada del Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral mediante la cual se crea en la UARG UN (1) cargo de Dedicación Simple G229/133 para ser utilizado por la docente Silvia GONZALEZ;

QUE corresponde asignar el código mencionado precedentemente a la designación de la Lic. GONZALEZ;

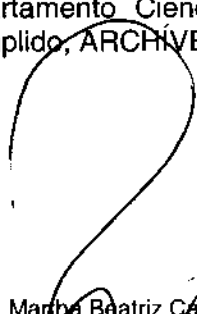
QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

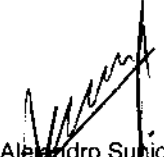
EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- ASIGNAR el código G229/133 a la designación de la Lic. Silvia GONZALEZ (C.U.I.L. N° 23-13738670-4) en el cargo de Asistencia de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Historia - Especialidad Historia Moderna - Area Historia Universal II - Orientación Moderna (06-45-17-00-2) en la División Socioeconómica.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

357